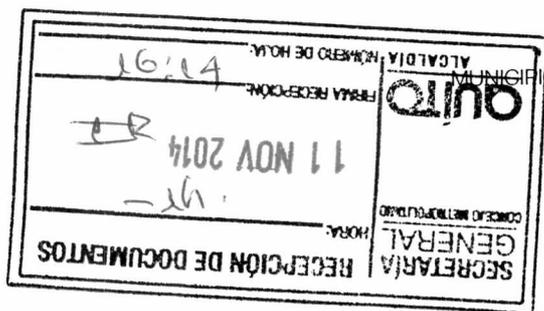




Dr. Pedro Freire López
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Mesa
y



8014-147656

Quito, 10 de noviembre de 2014

Oficio No. 0169-DCPF-2014

Doctor

Mauricio Rodas Espinel

Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Presidente de la Comisión de Mesa del Concejo Metropolitano de Quito

En su despacho.-

La Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente, A.G.S.O., es una entidad gremial, creada mediante Acuerdo Ministerial No. 2506 de 14 de septiembre de 1964, que mantiene su domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

Desde su fundación ha cumplido una acción permanente en defensa del sector ganadero impulsando su desarrollo sustentable y brindando servicios especializados de calidad para contribuir a mejorar los niveles de vida de la población.

En estos 50 años de vida institucional, la A.G.S.O. ha acumulado una experiencia considerable que le ha permitido consolidarse como una institución moderna, efectiva, eficiente y líder, que diseña y ejecuta una serie de estrategias que contribuyen a dar sostenibilidad a este sector productivo, buscando siempre perfeccionar los sistemas y generar fuentes de empleo digno para los ecuatorianos.

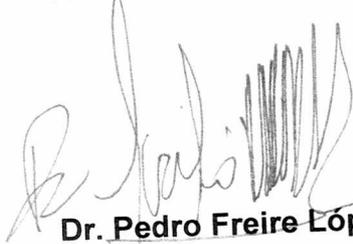
En este contexto, la A.G.S.O. ha contribuido, no solo en el ámbito técnico, sino también social, pues ha colaborado con el desarrollo de pequeños ganaderos, aportando su conocimiento técnico, tecnológico y de buenas prácticas ambientales y productivas, para lograr la evolución de estos emprendimientos, que poco a poco han logrado salir adelante gracias a ello.

Actualmente la A.G.S.O., es el único gremio ganadero que cuenta con una red de 18 Centros de Servicios ubicados en 10 provincias del país para atender a miles de socios y al sector ganadero en general.

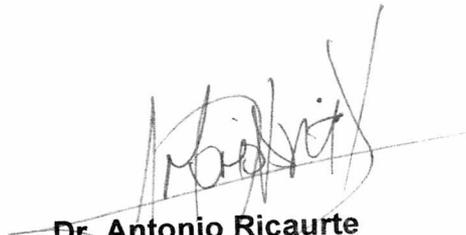
En razón de los antecedentes expuestos, solicito que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ordenanza Metropolitana No.224, se otorgue la Medalla de Honor al Pabellón Institucional a la Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente (A.G.S.O.), al cumplir 50 años de vida institucional, en los cuales han procurado la unión de los grandes y pequeños ganaderos del país para mancomunar esfuerzos en la defensa de sus derechos y en la obtención de los beneficios inherentes al trabajo cooperativo y al mejoramiento de este sector productivo.

Por la favorable atención al presente le agradezco de antemano.

Atentamente,



Dr. Pedro Freire López
Concejal del D.M.Q



Dr. Antonio Ricaurte
Concejal de D.M.Q.

JP

C.C. Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito